



VALPARAÍSO, 7 de junio de 2019

OFICIO N° 14/2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE CONAF, EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL EN LAS REGIONES, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**, en su última sesión, acordó, solicitar a V.E., se sirva, si lo tiene a bien, recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 60 días, el plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido, a contar del 24 de junio en curso.

Esta petición tiene su fundamento en que faltan varias autoridades que presten su testimonio ante esta instancia investigadora.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES**.

Dios guarde a V.E.,


MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.